



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.703.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Adquisición de servicio de colaciones para la atención de alumnos participantes del programa modalidad flexible, año 2016”.

Laja, 26 de abril de 2016.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de servicio de colaciones para la atención de alumnos participantes del programa modalidad flexible, año 2016”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 290 de fecha 25 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°231 de fecha 25 de abril de 2016, emitida por el C.E.I.A. Rubén Campos López;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de servicio de colaciones para la atención de alumnos participantes del programa modalidad flexible, año 2016”.

2.- AUTORÍZASE, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta 1140504003 “Programa Chile Califica”, Fondos Mineduc en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE